LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2020

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, al día CUATRO del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTE, siendo las 10:00 hs. se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Abg. Natalia Duarte, representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el Lic. Juan Antonio Cartes Duarte, Jefe del Departamento de Licitaciones; la Sra. Aida Marecos, representante de la empresa TAPE PYTA S.A., y el Sr. Juan Martín Linarez, representante de la empresa UNPAR S.A., para la Apertura de Sobres de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 21/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA XVII RS ALTO PARAGUAY - MSP Y BS" – I.D. N° 382.187.----------

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. TAPE PYTA S.A. Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. Monto: 2.000.000.- Póliza Nº: 1508017559.- Vigencia: Desde el 04/12/2020 al 02/06/2021.- Foliado del 01 al 219.- Correo: tapepyta@click.com.py – secertaria@tapepyta.com.py	GS. 40.450.000.-
2. UNPAR S.A. Aseguradora: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. Monto: GS. 3.000.000.- Póliza Nº: 1508003319.- Vigencia: Desde el 04/12/2020 al 31/08/2021.- Foliado del 01 al 131.- Correo: mlinares@unparsa.com – lbernal@unparsa.com	GS. 59.630.000.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo I, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B.S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.—----------

e) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.- ----------

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Aida Marecos
Tape Pyta S.A.

Martín Linarez
Dpto. Licitaciones
UNPAR

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –

Observación: Cotización del Dólar 04 /12/ 2020- 08:30 hs.-
Dólar Compra: 7.023,00.-
Dólar Venta: 7.028,66.-
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Abg. Natalia Duarte
Asesoría Jurídica de la DOC

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Lic. Juan Antonio Cartes Duarte
Dpto. Licitaciones – DOC

Martín Linarez
Dpto. Licitaciones
UNPAR

Sr. Juan Martín Linarez
Representante de la Empresa UNPAR S.A.

Sra. Aida Marecos
Representante de la Empresa TAPE PYTA S.A.